

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13307 *Resolución de 28 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 87, de 22 de julio de 2009, se publican las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calzada de Calatrava, 28 de julio de 2009.—El Alcalde-Presidente, Félix Martín Acevedo.